



Construcción e instalación de enlaces en
Fibra óptica, Inalámbricos,
Cableado estructurado,
Centrales telefónicas IP, Híbridas,
Video vigilancia.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ORBITELSA S. A.", EFECTUADA EL DÍA 2 DE
MAYO DEL 2014.-**

En Guayaquil, a los dos días del mes de mayo del dos mil catorce, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Francisco de Orellana, en el Centro Comercial Francisco Orellana Local 2, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los señores: Alonso Álvarez y Ing. Juan Morales, quienes representan el ochenta y cuatro por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;
2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013;
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

Preside la sesión el señor Alonso Álvarez Salazar, Presidente y Gerente General de la compañía y como Secretario actúa el Gerente Técnico señor Ing. Juan Morales.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ochenta y cuatro por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación, del informe del Comisario, de los estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2013, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

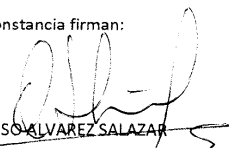
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

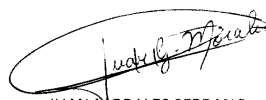
1. Aprobar el informe del Comisario.
2. Aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2013.
3. Aprobar el informe del Gerente General.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


ALONSO ALVAREZ SALAZAR
PRESIDENTE-GERENTE GENERAL


JUAN MORALES SERRANO
GERENTE TECNICO-SECRETARIO